

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29382 *Anuncio de la notaría de don José Alberto López Gómez sobre venta extrajudicial.*

Don José-Alberto López Gómez, Notario del Ilustre Colegio de Valencia con residencia en Callosa d'En Sarrià,

Hago saber:

Que en mi notaría, sita en calle Adolf Salvá, número 2, 1.º, 03510-Callosa d'En Sarrià, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Vivienda unifamiliar de una sola planta, construida sobre la parcela número doscientos cuatro, de novecientos treinta y cinco metros cuadrados de superficie, sita en término de La Nucía, partida Coloma, hoy calle Costa Rica, número 45, según el título de constitución de la hipoteca. Ocupa una superficie cubierta de cien metros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, comedor-estar, dos dormitorios, cocina, cuarto de baño y cuarto de aseo, teniendo además un garaje de quince metros cuadrados y una terraza descubierta de cuarenta metros cuadrados. Se halla dotado de los adecuados servicios e instalaciones de agua, alumbrado y saneamiento. El resto de la superficie del solar no ocupado por la edificación se destina a zonas de ensanche y jardín. Linda todo: Norte, resto de finca de donde el solar que se describe fue segregación formando las parcelas doscientos y doscientos uno; al sur y este, también resto de finca en parte destinado a caminos; y al oeste, parcela doscientos cinco del señor Egli. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Altea, al tomo 206, libro 198, folio 20, finca 4.348.

Situación física actual, de hecho: parcela con edificación en construcción.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el 20 de octubre de 2011, a las diecisiete horas, siendo el tipo base el de trescientos ochenta y tres mil ciento cincuenta y tres euros y noventa y un céntimos (€ 383.153,91); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 18 de noviembre de 2011, a las diecisiete horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el 20 de diciembre de 2011, a las diecisiete horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 28 de diciembre de 2011, a las diecisiete horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de nueve a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario o transferencia a cuenta corriente al efecto número 3105 0001 13 2045891328.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Callosa d'En Sarrià, 8 de septiembre de 2011.- El Notario.

ID: A110067958-1